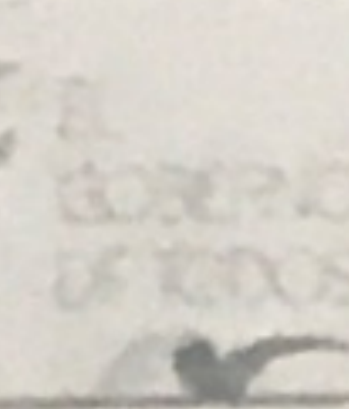




SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD 05-06-2020

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GUZMAN PASQUEL CRISTIAN ANDRES

PUESTO QUE OCUPA:
SEGURIDAD

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
CUENCA - AZUAY GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DESPACHO MIES

FECHA SALIDA
07/06/2020

HORA SALIDA 12H00

FECHA LLEGADA
15/06/2020

HORA LLEGADA 15H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
GUZMAN PASQUEL CRISTIAN ANDRES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCION AL SR. IVÁN GRANDA MOLINA MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL, EN TODAS SUS ACTIVIDADES Y AGENDA MINISTERIAL.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	PEI-8388	Quito - Cuenca	07/06/2020	12:00	07/06/2020	18:00
Terrestre	PCD - 2676	Cuenca - Guayaquil	09/06/2020	06:30	09/06/2020	09:30
Terrestre	PCD - 2676	Guayaquil - Cuenca	09/06/2020	18:00	09/06/2020	21:00
Terrestre	PCD - 2676	Cuenca - Paute	13/06/2020	12:00	13/06/2020	13:00
Terrestre	PCD - 2676	Paute - Cuenca	14/06/2020	11:00	14/06/2020	12:00
Terrestre	PCD - 2676	Cuenca - Quito	15/06/2020	08:00	15/06/2020	15h00

AUTORIZACIÓN: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
COOPERATIVA DE LA POLICIA
NACIONAL

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

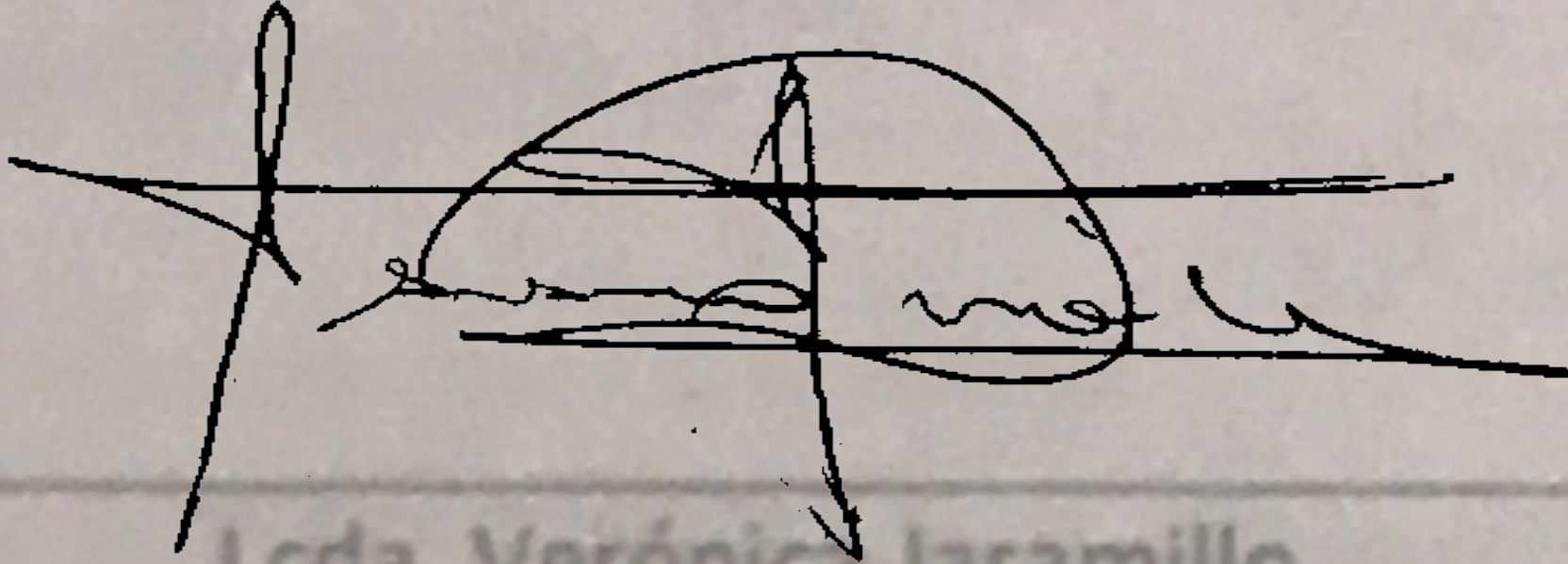
No. DE CUENTA: 418010000610

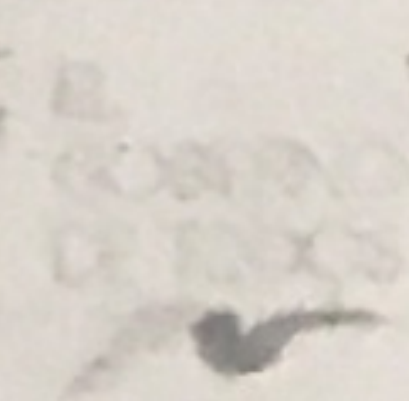
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Cbop. Guzmán Pasquel Cristian Andrés
C.I 0401353354

Cptn. Daniel Castro Ludeña
JEFE DE SEGURIDAD DEL SR. MINISTRO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
Lcda. Verónica Jaramillo COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME 16/06/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GUZMAN PASQUEL CRISTIAN ANDRES

PUESTO QUE OCUPA:
SEGURIDAD

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CUENCA - AZUAY GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DESPACHO MINISTERIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Equipo de Seguridad

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Domingo 07 de Junio del 2020

12h00 - 18h00 Traslado vía terrestre del equipo de seguridad desde la Ciudad de Quito hasta la Ciudad de Cuenca. Con la finalidad de brindar seguridad en los traslados del Dr. Iván Granda. Ministro del MIES

Lunes 08 de Junio del 2020

08h00 - 13h00 Actividades de agenda

14h00 - 16h00 Reunión con personal del MIES.

17h00 - 21h00 Actividades de Agenda.

Martes 09 de Junio del 2020

06h30 - 09h30 Traslado vía terrestre desde la Ciudad de Cuenca hasta Guayaquil.

10h00 - 10h40 Reunión estratégica en el Hotel Unipark.

10h40 - 11h00 Traslado Agencia DDB.

11h00 - 13h00 Reunión equipo en la agencia DDB.

13h30 - 14h30 Almuerzo en la agencia Unipark Hotel.

15h00 - 16h00 Reunión con Leopoldo Quiroz en el salón Cotopaxi.

18h00 - 21h00 traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil hasta la Ciudad de Cuenca.

Miércoles 10 de Junio del 2020

08h00 - 14h00 Actividades de Agenda

16h00 - 16h30 Traslado a CIPEM

16h30 - 17h30 Reunión CIPEM tema portcovid en las industrias participan autoridades.

Jueves 11 de Junio del 2020

08h30 - 09h30 Reunión virtual vía zoom.

10h00 - 10h40 Reunión virtual. Grupo Ortiz participan autoridades.

10h45 - 11h00 Traslado a hotel Oro verde.

11h00 - 12h00 Reunión Joaquín Peña en la cafetería del hotel Oro verde.

18h00 - 20h00 Traslado hasta el domicilio.

Viernes 12 de Junio del 2020

08h00 - 14h00 Actividades de Agenda.

15h00 - 20h00 Actividades de Agenda del S.M.

Sábado 13 de Junio del 2020

12h00 - 13h00 Traslado vía terrestre desde la ciudad de Cuenca hasta el Cantón Paute.

14h30 - 18h00 Actividades personales del S.M.

DOMINGO 14/06/2020

11h00 - 12h00 Traslado vía terrestre desde el cantón Paute hasta la ciudad de Cuenca.

14h00 - 19h00 Actividades personales del S.M

LUNES 15/06/2020

08h00 - 15h00 Viaje vía terrestre desde la ciudad de Cuenca hasta la ciudad de Quito.

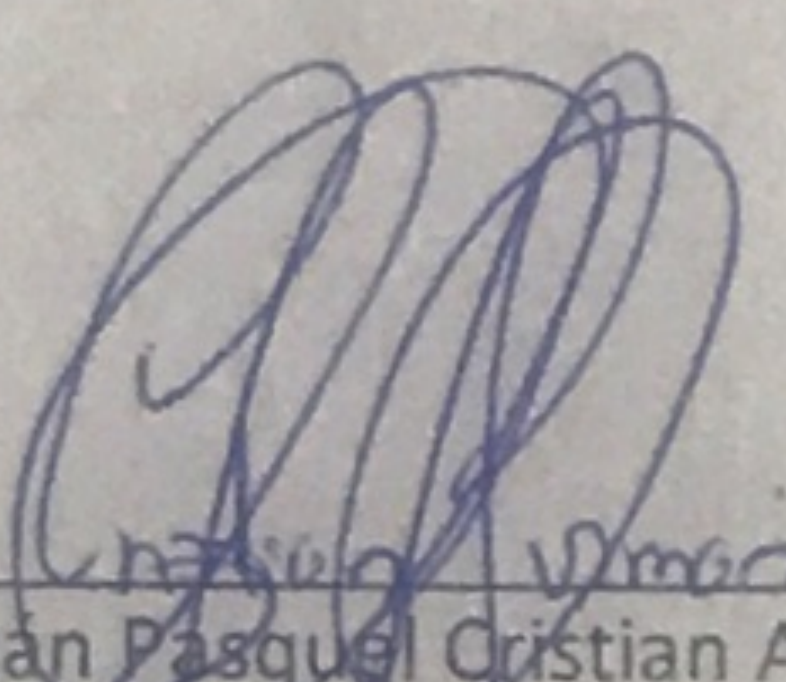
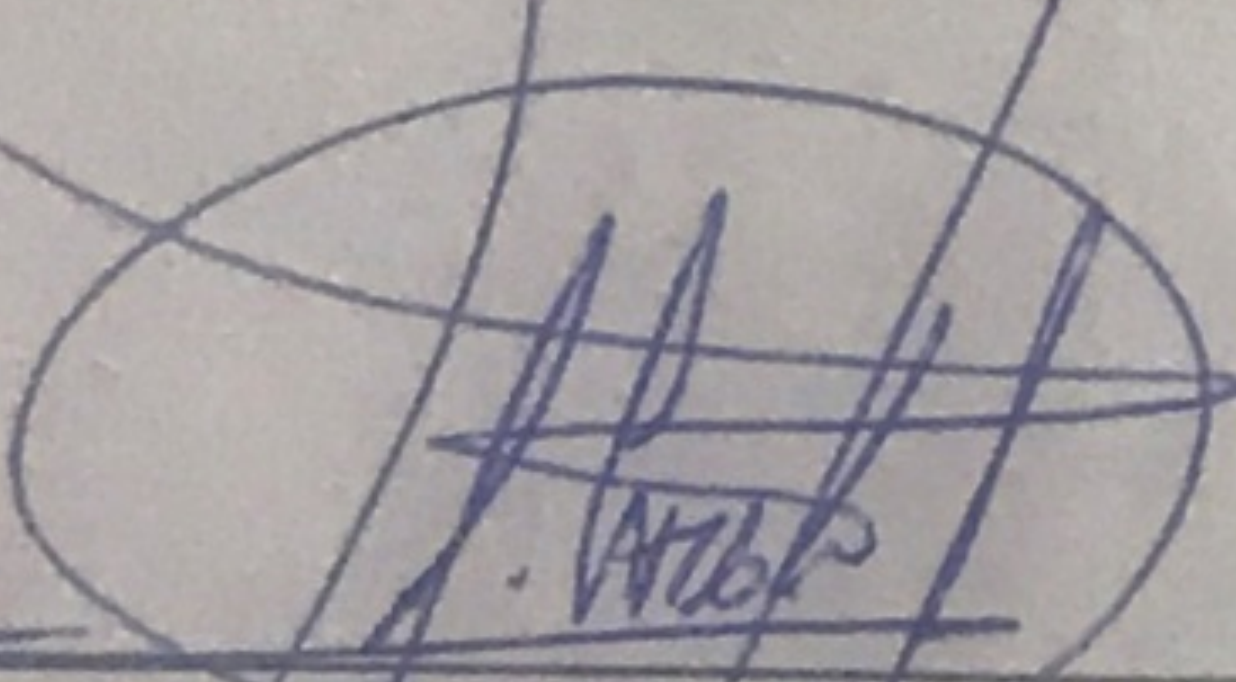
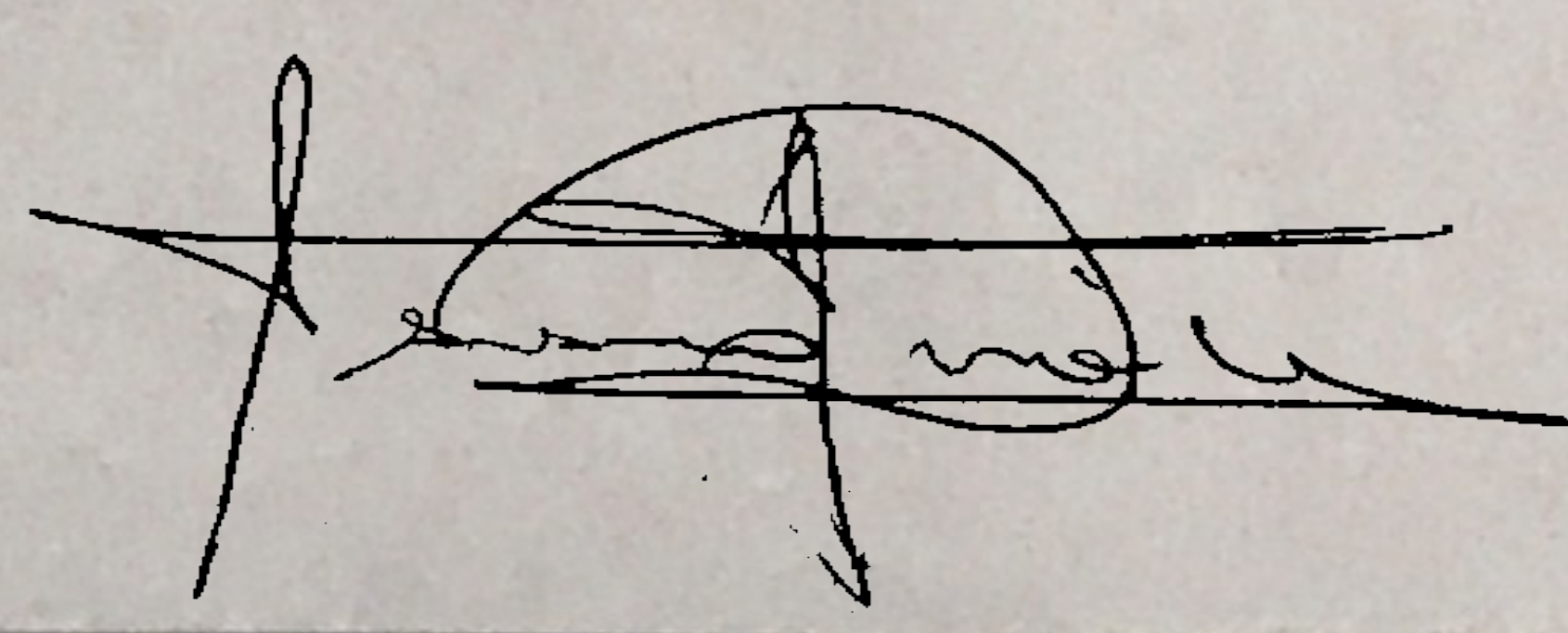
PRODUCTOS ALCANZADOS

Se brindó seguridad y protección al Dr. Iván Granda Molina. Ministro de Inclusión Económica y Social en los lugares en los que cumplió con su agenda ministerial.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
09-06-2020	001-001-000002814	ALIMENTACION	8.12
09-06-2020	001-001-000000790	ALIMENTACION	17.00
14-06-2020	001-001-0002485	ALIMENTACION	200.00
15-06-2020	001-001-0002488	HOSPEDAJE	320.00
		TOTAL:	545.12

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	07/06/2020	15/06/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de

HORA hh:mm	12h00	15h00	residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	PEI-8388	Quito - Cuenca	07/06/2020	12:00	07/06/2020	18:00
Terrestre	PCD - 2676	Cuenca - Guayaquil	09/06/2020	06:30	09/06/2020	09:30
Terrestre	PCD - 2676	Guayaquil - Cuenca	09/06/2020	18:00	09/06/2020	21:00
Terrestre	PCD - 2676	Cuenca - Paute	13/06/2020	12:00	13/06/2020	13:00
Terrestre	PCD - 2676	Paute - Cuenca	14/06/2020	11:00	14/06/2020	12:00
Terrestre	PCD - 2676	Cuenca - Quito	15/06/2020	08:00	15/06/2020	15h00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Cbop. Guzmán Pasquel Cristian Andrés C.10401353354			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Cptn. Daniel Castro Ludeña JEFE DE SEGURIDAD DEL SR. MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL			 Lcda. Verónica Jaramillo COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			

MISCO ZHAGUI PATRICIO FERNANDO

R.U.C.: 0920487410001

S. 001-001-00

0002814

Aut. S.R.I. 1126478247

Fecha de Autorización: 01/Mayo/2020

Documento Categorizado: NO

Sr. (es):

DIRECCIÓN:

C.I./RUC:

Fecha:**Telefone:**DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Son:

DÓLARES

Forma de pago:

- Efectivo
- Dinero Electrónico
- Tarjeta de Crédito/Débito
- Otros

SUB TOTAL 12%

SUB TOTAL 0%

IVA 12%

TOTAL US \$

FILMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

0902893130001, EUGENIO GIRON GORKY JUAN, 13485. Telf.: 6016993 / 0982857681
1 B. 100X2 del 0002801 - 002900 Fecha de Caducidad: 01/Agosto/2020

Original blanco: Adquirente
Copia: Emisor

Scanned by TapScanner

Ministerio de Inclusión Económica y Social

ORDEN DE MOVILIZACIÓN 0003498

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Administrativa

Lugar, fecha y hora de emisión: Quito, 01 de junio de 2020

Solicitante: Mgs. Eliana Salto

Unidad / Área Administrativa: Dirección Administrativa Cargo: Directora

Motivo de la movilización: Movilización MIES emergencia sanitaria 2020

(Descripción de la emergencia o actividad necesaria para mantener la continuidad y regularidad de los servicios públicos)

Mediante memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2020-0924-M, se autoriza la movilización de todo el contingente MIES para atender emergencia sanitaria 2020

Fecha de salida: 01-06-2020 Fecha de retorno: 07-06-2020 Tiempo de duración de la comisión: 7 días

Lugar de origen: Quito Lugar de destino: a nivel nacional

Hora de salida: 05:00 Retorno: 9:30

Conductor responsable: Hernán Pazmiño Naranjo (0201575552)

Vehículo asignado marca: Toyota color: Blanco placas: 881 B-88 matrícula:

Kilometraje Salida: Km Retorno:

Firma del solicitante: Firma del responsable coordinación de movilización: Pablo Naranjo

AutORIZACIÓN PARA USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES FUERA DE LA JORNADA DE TRABAJO

Conductor: Responsable de Transporte: Pablo Naranjo Directora Administrativa: Eliana Salto A.

(Firma) (Firma) (Firma)

(Nombres, apellidos, N° cédula) (Nombres, apellidos, N° cédula) (Nombres, apellidos, N° cédula)

El presente documento se ha realizado al amparo de la establecido en el Reglamento de Responsabilidades por uso de vehículos oficiales, expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial N° 60 de 11 de marzo de 2019.

Art. 3 "Los vehículos del sector público (...) son institucionales exclusivamente para uso oficial, es decir para el desempeño de funciones públicas, en los días y horas laborales y no para fines particulares."

Ministerio de Inclusión Económica y Social

ORDEN DE MOVILIZACIÓN 0003506

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Administrativa

Lugar, fecha y hora de emisión: Quito, 08 de junio de 2020

Solicitante: Mgs. Eliana Salto

Unidad / Área Administrativa: Dirección Administrativa Cargo: Directora

Motivo de la movilización: Movilización MIES emergencia sanitaria 2020

(Descripción de la emergencia o actividad necesaria para mantener la continuidad y regularidad de los servicios públicos, si la movilización es fuera de la jornada de trabajo y/o fines de semana o feriados)

Mediante Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2020-0929-M, se autoriza la movilización de todo el contingente MIES para atender la Emergencia Sanitaria 2020

Fecha de Salida: 08-jun-20 Fecha de Retorno: 14-jun-20 Tiempo de duración de la comisión: 7 DÍAS

Lugar de Origen: QUITO Lugar de destino: A NIVEL NACIONAL

Hora de salida: Retorno:

Conductor responsable: HERNAN PAZMIÑO NARANJO 0201575552

Vehículo asignado marca: Toyota color: blanco placas: PCD2676 matrícula:

Kilometraje Salida: Km Retorno:

Firma del solicitante: Firma del Responsable coordinación de movilización: Pablo Naranjo

AutORIZACIÓN PARA USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES FUERA DE LA JORNADA DE TRABAJO

Conductor: Responsable de Transporte: Pablo Naranjo Directora Administrativa: Eliana Salto A.

(Firma) (Firma) (Firma)

(Nombres, apellidos, N° cédula) (Nombres, apellidos, N° cédula) (Nombres, apellidos, N° cédula)

El presente documento se ha realizado al amparo de la establecido en el Reglamento de Responsabilidades por uso de vehículos oficiales, "Acuerdo 042-IG-2018", expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 101 de 20 de diciembre de 2018.

Art. 3. Movilización de los vehículos oficiales y excepciones. Ningún vehículo oficial podrá circular en la respectiva orden de movilización y con justificación expresa de la necesidad institucional.

Art. 4. Selección de orden de movilización. El titular de la unidad administrativa o su delegado, autorizará el desplazamiento del conductor en días y horas laborales, para tal propósito, la orden de movilización se transcribirá en formatos propios de la entidad.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

ORDEN DE MOVILIZACIÓN 0003509

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Administrativa

Lugar, fecha y hora de emisión: Quito, 15 de junio de 2020

Solicitante: Mgs. Eliana Salto

Unidad / Área Administrativa: Dirección Administrativa Cargo: Directora

Motivo de la movilización: Movilización MIES emergencia sanitaria 2020

(Descripción de la emergencia o actividad necesaria para mantener la continuidad y regularidad de los servicios públicos, si la movilización es fuera de la jornada de trabajo y/o fines de semana o feriados)

Mediante Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2020-0929-M, se autoriza la movilización de todo el contingente MIES para atender la Emergencia Sanitaria 2020

Fecha de Salida: 15-jun-20 Fecha de Retorno: 21-jun-20 Tiempo de duración de la comisión: 7 DÍAS

Lugar de Origen: QUITO Lugar de destino: A NIVEL NACIONAL

Hora de salida: Retorno:

Conductor responsable: HERNAN PAZMIÑO NARANJO 0201575552

Vehículo asignado marca: Toyota color: blanco placas: PCD2676 matrícula:

Kilometraje Salida: Km Retorno:

Firma del solicitante: Firma del Responsable coordinación de movilización: Pablo Naranjo

AutORIZACIÓN PARA USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES FUERA DE LA JORNADA DE TRABAJO

Conductor: Responsable de Transporte: Pablo Naranjo Directora Administrativa: Eliana Salto A.

(Firma) (Firma) (Firma)

(Nombres, apellidos, N° cédula) (Nombres, apellidos, N° cédula) (Nombres, apellidos, N° cédula)

El presente documento se ha realizado al amparo de la establecido en el Reglamento de Responsabilidades por uso de vehículos oficiales "Acuerdo 042-IG-2018", expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 101 de 20 de diciembre de 2018.

Art. 3. Movilización de los vehículos oficiales y excepciones. Ningún vehículo oficial podrá circular en la respectiva orden de movilización y con justificación expresa de la necesidad institucional.

Art. 4. Selección de orden de movilización. El titular de la unidad administrativa o su delegado, autorizará el desplazamiento del conductor en días y horas laborales, para tal propósito, la orden de movilización se transcribirá en formatos propios de la entidad.